

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	CP0292023 - 005 - 2024
----------	-----------------------	------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la ciudad de Huancayo, a los 15 días del mes de Febrero del 2024, a las 18:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante documento DCS-0132-2023-ELCTO del 04 de Diciembre de 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Concurso Público N° CP-029-2023 ELCTO S.A. para la contratación del “SERVICIO DE REEMPLAZO DE LUMINARIAS DE VAPOR DE SODIO POR OTRAS DE TECNOLOGIA LED, EN VIAS PÚBLICAS Y PARQUES DEL AMBITO DE ELECTROCENTRO S.A.”, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	LUIS ALVARO DIAZ GALINOS	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Técnica
		Suplente			
Primer Miembro	LUIS ALBERTO MORAN PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente			
Segundo Miembro	EDWIN EFRAIN AUQUI GASPAS	Titular	X	Dependencia:	Comercial - UE
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
ITEM 1: "SERVICIO DE REEMPLAZO DE LUMINARIAS DE VAPOR DE SODIO POR OTRAS DE TECNOLOGIA LED, EN VIAS PÚBLICAS Y PARQUES DEL AMBITO DE HUANCAYO; VALLE MANTARO; AYACUCHO; HUANCAMELICA		
CONSORCIO LOS ALPES		S/ 1,463,299.11
ITEM 2: "SERVICIO DE REEMPLAZO DE LUMINARIAS DE VAPOR DE SODIO POR OTRAS DE TECNOLOGIA LED, EN VIAS PÚBLICAS Y PARQUES DEL AMBITO DE TARMA; SELVA CENTRAL; PASCO; HUANUCO; TINGO MARIA		
CONSORCIO GALCAS		S/ 1,326,281.40

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Mediante documento ELCTO-GTD-0006-2024 de fecha 09.02.2024 el Comité de selección solicitó al Area de presupuesto la Actualización de la Certificación presupuestal, según lo establece el Art. 12, numeral 12.2 de la Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024. El Area de Presupuesto remitió el Formato de Certificación de Crédito presupuestario N° 0045-2024-ELCTO Ver. 01 de fecha 15.02.2024, con lo cual se prosigue con las gestiones para el otorgamiento de la Buena pro.</p> <p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	--

FORMATO Nº 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

7

LUIS ALVARO DIAZ GALINOS

LUIS ALBERTO MORÁN PALOMINO

EDWIN EFRAIN AUQUI GASPAR

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES**